

¿En qué consiste que la ONU incluya la energía en los objetivos del desarrollo sostenible?

El viernes 25 de septiembre, en la sede de Naciones Unidas de Nueva York, los países adoptaron los *Sustainable Development Goals*–SDG (**Objetivos del Desarrollo Sostenible**) que se pretende sean la guía de desarrollo global hasta el 2030. Los SDG son una serie de 17 metas que se desarrollan en 160 objetivos que dan información precisa de cómo alcanzarlos.

Tienen la ambición de eliminar la pobreza, el hambre, el trabajo infantil, el sida y otros problemas que afectan a millones de personas de todo el mundo. Entre ellas está la meta dedicada a la **energía**. Esta es la promesa de "asegurar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos".

El **Consejo Mundial de Energía** (WEC, por sus siglas en inglés) celebra esta inclusión en su reciente asamblea realizada en Nueva York (Estados Unidos).

Mientras los líderes mundiales se reúnen en la Asamblea General de la ONU para adoptar formalmente los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Consejo Mundial de la Energía acoge con satisfacción la inclusión de la meta de energía: "**Asegurar el acceso a energía asequible, confiable, sostenible y moderna para todos**".

¿En qué consiste esta decisión?

El cambio climático juega un papel importante en lo que Naciones Unidas (ONU) denomina la Agenda del desarrollo pos 2015. Cada vez es más evidente que lo que se ha convenido en denominar desarrollo sostenible será imposible si la humanidad no es capaz de hacer frente al cambio climático, tal como reconoce el documento: "El cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo y sus efectos adversos socavan la capacidad de todos los países para lograr un desarrollo sostenible".

Los SDG cubren una gran variedad de temas, pero se hace difícil de ignorar la forma en que el cambio climático se va tejiendo a través de las 17 metas. La meta número 13 ve a los gobiernos comprometidos a "tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos".

La meta se desarrolla en cinco objetivos.

Esta es la promesa de "asegurar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos". Esta meta también viene acompañada con cinco objetivos asociados:

1. Para 2030, asegurar el acceso universal a los servicios de energía asequibles, fiables y modernos.
2. Para 2030, aumentar sustancialmente la cuota de las energías renovables en el mix energético mundial.
3. Para 2030, doblar la tasa global de mejora de la eficiencia energética.
4. Para 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación de la energía limpia y la tecnología de la energía limpia, incluida las energías renovables, la

eficiencia energética y la tecnología avanzada de combustible fósil más limpio, y promover la inversión en infraestructura de energía y en tecnología de energía limpia.

5. Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para el suministro de servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares y los países sin litoral en desarrollo, de conformidad con sus respectivos programas de apoyo.

Los SDG no son jurídicamente vinculantes, por lo que le corresponde a cada país poner en práctica las metas y los objetivos que se establecen en el documento. Este documento hace hincapié en que cada país mantiene "plena soberanía permanente sobre toda su riqueza, recursos naturales y la actividad económica".

Cada país ha estado involucrado, a lo largo de tres años, en el proceso de diseño e implementación del documento. A su vez, el documento ha sido aceptado por todas las partes y es aplicable a todos los países, teniendo en cuenta las diversas circunstancias de cada país.

El **Consejo Mundial de Energía continuará apoyando a las Naciones Unidas** comprometiéndose a los líderes energéticos mundiales a crear las señales de política adecuadas, escalar nuevos modelos de negocio y colaborar en proyectos de integración regional para lograr un futuro energético sostenible.

Opinión



Christoph Frei, Secretario General del Consejo Mundial de Energía

“La adopción de la energía en los objetivos de desarrollo sostenible es oportuna, crítica e histórica. Oportuna porque tenemos que dominar la transición energética en el momento de mayor incertidumbre en el sector energético. Crítica porque no vamos a resolver el acceso a la energía o alcanzar los objetivos de eficiencia energética sin mover la agenda de los que quieren a los que pueden. E histórica porque la comunidad de desarrollo por primera vez reconoce el papel fundamental que la energía está jugando en el logro de la mayoría de los otros objetivos de desarrollo sostenible”, asegura.